

Código de conducta del proveedor

Ingersoll Rand Inc., sus subsidiarias y compañías afiliadas (colectivamente, "Ingersoll Rand") se comprometen a operar su negocio con los más altos estándares de responsabilidad corporativa. Operamos dentro de un marco de principios, pautas y políticas alineadas con nuestras responsabilidades éticas, sociales y ambientales. Creemos que esto es fundamental para proteger, administrar y mejorar nuestra marca y reputación. También creemos que esto impulsará un crecimiento sustentable a largo plazo para Ingersoll Rand, nuestros socios comerciales y las comunidades en las que operamos.

Nos esforzamos por hacer negocios con proveedores que comparten nuestro compromiso de operar de manera responsable y ética. El código de conducta para proveedores de Ingersoll Rand describe los principios de administración responsable de proveedores de Ingersoll Rand para la ética, el trabajo, la sustentabilidad ambiental, la salud y la seguridad, la calidad y los sistemas de administración relacionados ("Principios").

Los Principios son aplicables en toda la cadena de suministro. En algunos casos, los Principios pueden requerir que los proveedores vayan más allá del cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables localmente. Los proveedores deben asegurarse de que sus empleados y todos los subcontratistas y agentes directos o indirectos reconozcan y se adhieran a los Principios y expectativas especificados en el Código de conducta para proveedores.

Ingersoll Rand espera que los proveedores:

- Integren y apliquen los Principios de manera coherente con sus propios programas de proveedores;
- Operen en total cumplimiento con todas las leyes, reglas y regulaciones nacionales e internacionales aplicables;
- Sean consciente de las diferencias culturales y los desafíos asociados con la interpretación y aplicación de estos Principios a nivel mundial; comprendan que los métodos para cumplir con estas expectativas pueden variar y deben ser consistentes con las leyes, los valores y las expectativas culturales de las diferentes sociedades del mundo; e
- Integren los Principios en un enfoque de mejora continua que promueva el desempeño de los proveedores a lo largo del tiempo.

Ética

Estamos comprometidos a realizar nuestras operaciones en todo el mundo de acuerdo con los más altos estándares éticos y de conformidad con todas las leyes y regulaciones aplicables, y esperamos lo mismo de nuestros socios comerciales. Los proveedores deberán realizar sus negocios de manera ética y conforme con las normas, con la máxima integridad.

Las expectativas de Ingersoll Rand de sus proveedores incluyen, entre otras:

1. Prevención del soborno y la corrupción

Los proveedores deben cumplir completamente con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU., la Ley de Sobornos del Reino Unido y todas las demás leyes anticorrupción aplicables en los países en los que realizan negocios. Están prohibidas todas las formas de corrupción, soborno, extorsión y malversación. Los proveedores nunca deben ofrecer, solicitar ni aceptar sobornos ni permitir que los subcontratistas u otros lo hagan en su nombre. Los proveedores deben implementar controles adecuados y continuos contra el soborno y la corrupción dentro de su organización para eliminar el riesgo de incumplimiento.

2. Evitar conflictos de intereses

Los proveedores deben evitar cualquier situación que pueda influir en su independencia o juicio personal cuando participen en tratos comerciales con Ingersoll Rand. Los proveedores deben tener los controles y la supervisión adecuados para evitar que los conflictos de intereses afecten las adquisiciones y la toma de decisiones financieras.

3. Cumplimiento de las leyes aplicables

Los proveedores identifican y cumplen todas las leyes, regulaciones, códigos y estándares nacionales e internacionales aplicables, tanto en el país en el que tiene su sede el Proveedor como en el país en el que se proporcionarán el servicio o los productos.

4. Bienestar de los animales

Los animales deben ser tratados con humanidad, minimizando el dolor y el estrés. Las pruebas con animales deben realizarse después de considerar la posibilidad de reemplazar a los animales, reducir el número de animales utilizados o perfeccionar los procedimientos para minimizar la angustia. Deben utilizarse alternativas siempre que sean científicamente válidas y aceptables para los reguladores.

5. Comunicación y registros

Los proveedores deben salvaguardar y hacer un uso adecuado de la información confidencial para garantizar que la empresa, los trabajadores y los derechos de privacidad personal estén protegidos. Los proveedores deben comunicarse con integridad y de acuerdo con los acuerdos de confidencialidad, divulgar información de manera oportuna y adecuada, y llevar libros y registros precisos de la empresa. Los proveedores también deben tener procesos adecuados para archivar y recuperar registros que sean relevantes para investigaciones o litigios.

6. Controles comerciales

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes, regulaciones, embargos, sanciones económicas y restricciones vigentes en materia de comercio y aduanas, regidas por autoridades nacionales e internacionales reconocidas.

7. Minerales conflictivos

Ingersoll Rand no apoya el uso de minerales o sus derivados, incluidos el tantalio, el estaño, el tungsteno y el oro ("3TG"), que se extraen, transportan o comercian ilegalmente debido al papel que desempeñan esos minerales en la financiación de los conflictos armados en la República Democrática del Congo y los países vecinos, así como en otras áreas de alto riesgo y afectadas por conflictos en todo el mundo. Es nuestra política ejercer la debida diligencia en nuestra cadena de suministro de manera consistente con la Guía de debida diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo. Solicitamos a nuestros proveedores de materiales y componentes que contienen 3TG que completen la Plantilla de informes de minerales en conflicto de la Iniciativa de minerales responsables al menos una vez al año. Al hacerlo, se espera que los proveedores respondan rápidamente a cada solicitud y, si corresponde, identifiquen las fundiciones o refinerías que procesaron el 3TG en sus productos suministrados junto con el país de origen de dicho 3TG.

Trabajo

Los proveedores se comprometerán a defender los derechos humanos de los trabajadores y a tratarlos con dignidad y respeto.

1. Prohibición del trabajo forzoso

Los proveedores no utilizarán trabajo forzoso, ya sea en forma de trabajo carcelario involuntario, trabajo de aprendizaje, trabajo en régimen de servidumbre o cualquier otra forma de trata de personas.

2. Prohibición del trabajo infantil

Los proveedores no utilizarán mano de obra infantil. El empleo de trabajadores jóvenes menores de 18 años solo se realizará en trabajos no peligrosos y cuando los trabajadores jóvenes estén por encima de la edad legal para trabajar en un país o la edad establecida para completar la educación obligatoria.

3. Sin discriminación ni acoso

Los proveedores no discriminarán a sus empleados o solicitantes de empleo con respecto a la compensación, los términos, las condiciones o los privilegios de empleo, y deberán proporcionar un lugar de trabajo libre de acoso sobre la base de cualquier categoría protegida bajo la ley aplicable, como raza, color, religión, nacionalidad, género, edad, orientación sexual, así como afiliación sindical o política.

4. Salarios, prestaciones y jornada laboral

Los proveedores mantendrán las horas de trabajo y pagarán a los trabajadores de acuerdo con las leyes de salarios y horas aplicables, incluidos los salarios mínimos, las horas extra y los beneficios establecidos por ley.

5. Libertad de asociación y entorno laboral

Se fomenta la comunicación abierta y el compromiso directo con los trabajadores para resolver problemas laborales y de compensación. Los proveedores respetarán los derechos de los trabajadores, como se establece en las leyes locales, de asociarse libremente, afiliarse o no a sindicatos, buscar representación y afiliarse a los consejos de trabajadores. Los proveedores proporcionarán a los empleados un lugar de trabajo seguro y saludable y se esforzarán por cumplir o superar los estándares de seguridad aplicables. Los trabajadores deberán poder comunicarse abiertamente con la gerencia con respecto a las condiciones de trabajo sin amenaza de represalias, intimidación o acoso.

Sustentabilidad ambiental, salud y seguridad

De acuerdo con el compromiso de Ingersoll Rand de operar su negocio con los más altos estándares de responsabilidad ambiental para el crecimiento sostenible a largo plazo de Ingersoll Rand, nuestros socios comerciales y las comunidades en las que operamos, Ingersoll Rand exige a sus proveedores que cumplan con todos los requisitos aplicables reglamentarios relacionados con el medio ambiente, la salud y la seguridad, y operará un sistema de gestión ambiental, de salud y seguridad que respalde y demuestre el cumplimiento de todos esos requisitos reglamentarios. Los proveedores operarán de manera ambientalmente responsable y eficiente a fin de minimizar los impactos adversos sobre el medio ambiente y demostrar una cultura de mejora continua para reducir aún más el consumo de recursos. Con esto, los proveedores deben realizar esfuerzos prácticos y demostrables para minimizar el uso de energía, agua y materias primas. Siempre que sea posible, estos recursos deben ser renovables o de fuentes sustentables. Los proveedores deben realizar esfuerzos prácticos para eliminar o reducir los niveles de desechos generados y deben reutilizar y reciclar los materiales de desecho siempre que sea posible. Los proveedores deben considerar las credenciales ambientales y el desempeño de los proveedores dentro de su propia cadena de suministro y tener una política de adquisiciones sustentables para sus propios proveedores.

Calidad

Ingersoll Rand se compromete a fabricar productos de alta calidad. Para asegurarnos de brindar productos seguros e innovadores a nuestros clientes, fabricamos nuestros productos de conformidad con todas las leyes y regulaciones aplicables. Además, realizamos pruebas exhaustivas de productos y aseguramos la calidad.

De manera similar, Ingersoll Rand espera que nuestros proveedores garanticen la calidad, la seguridad y el desempeño de los productos y servicios que nos brindan. De esta manera, podemos asegurar la calidad y seguridad de los productos y servicios que brindamos a nuestros clientes.

Sistemas de administración

Los proveedores utilizarán sistemas de administración para facilitar la mejora continua y el cumplimiento de las expectativas de estos Principios. Los sistemas de administración deben poder recuperarse fácilmente y demostrar claramente el cumplimiento de todos los requisitos legales y del cliente.